

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Expte. Núm:** 7559/2021

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos. Concurso. Oficial

Mecánico. Estabilización.

## **ANUNCIO**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL DE CARÁCTER FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE OFICIAL MECÁNICO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022 (Expte. 7559/2021).

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 9:30 horas del día 23 de mayo de 2022 se reúne el Tribunal de Selección, formado por:

PRESIDENTE: D. Francisco José Bolívar Cano

VOCALES: D. Pedro Juan Padilla Navas

D. José Lozano Romero D. José Marcial Mesas Mata D. Manuel Sánchez Aquilera

SECRETARIA: Da. Isabel Salido García

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal de Selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones		
Bases que han de regir la	21/09/2021			
Convocatoria				
Resolución de Alcaldía aprobando	23/09/2021	Decreto 2021-2622		
la Convocatoria y las Bases				
Anuncio en el BOP	06/10/2021	Nº 192, 6 de octubre de		
		2021. Anuncio		
		2021/4526		
Anuncio en el BOJA	04/11/2021	BOJA nº 212, 4 de		
		noviembre de 2021		
Anuncio en el BOE	09/12/2021	BOE nº 294, 09 de		
		diciembre de 2021.		
		Anuncio 20336		
Resolución de Alcaldía designando	12/01/2022	Decreto 2022-0074		
Miembros del Tribunal				
Resolución de Alcaldía aprobando	10/02/2022	Decreto 2022-0538		
la lista provisional de admitidos/as		(BOP nº 40, 1 de marzo		





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

y excluidos/as.		2022)
Resolución de Alcaldía aprobando		Decreto 2022-0721
la lista definitiva de admitidos/as y	18/03/2022	(BOP nº 88, 9 de mayo
excluidos/as.		de 2022)
Anuncio valoración de méritos	11/05/2022	Tablón de anuncios de
		la Sede Electrónica del
		Ayuntamiento

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles para interponer reclamaciones contra la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma, queda elevada a definitiva, con el siguiente resultado, ordenado por puntuación:

ASPIRANTES	DNI	MERÍTOS PROFESIONAL ES	ANTIGÜEDA D EN LAS AAPP	FORMACIÓ N ESPECÍFICA	TOTAL
PÉREZ ARROYO JOSÉ ANTONIO	***1036* *	44,00	44,00	8,78	96,78
BERMÚDEZ MOLINA LUIS	***6787* *	0	0,9	10,00	10,90
MÉRIDA MARTÍNEZ JOSÉ LUIS	***6006* *	0	0,30	5,88	6,18
PULIDO GARCÍA AGUSTÍN	***4486* *	0	0	2,54	2,54

Vistos los resultados obtenidos, y atendiendo a la Base Décima de la convocatoria, el Tribunal realiza la siguiente propuesta de contratación al Sr. Alcalde-Presidente:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
PÉREZ ARROYO JOSÉ ANTONIO	***1036**

Informar, que el aspirante propuesto dispondrá de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, para presentar en el Departamento de RR.HH., los documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que certifico.



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcalá la Real, en la fecha de firma electrónica.

Francisco José Bolivar Cano Presidente

Isabel Salido García Secretaria

